

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
92
Fecha de Aprobación
20.04.2016
ROL S.I.I
632-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 185/16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5869 de fecha 05.11.2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **REPARACIÓN** con una superficie edificada total de m2 y de 1 pisos de altura, destinado a **REPOSICIÓN TECHUMBRE VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **GABRIEL COLL** N° 2771 Lote N° manzana localidad o loteo **POBLACION GABRIEL COLL. SECTOR ANTENA** sector **URBANO** Zona **ZC-11-1** del Plan Regulador **COMUNAL** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **MANTIENE** los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA PILAR ARANCIBIA MENDEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO.	R.U.T.

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		****	****
PRESUPUESTO		\$	2.838.517.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.0	% \$	28.385.-
DESCUENTO 90% - NUMERAL 9. ART. 12°, ORDENANZA LOCAL		(-) \$	25.546.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	2.839.-
DESCUENTO 30%. REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	0.-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0.-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0.-
TOTAL A PAGAR		\$	2.839.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4353	FECHA 20.04.2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN			

PE N° 92 DE FECHA 20.04.2016

PNP/MAR.

PATRICIO NUNEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE